

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 24 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Prunus cerasifera var. pisardii con ID 5, situado en el Distrito Macarena, en la calle Faura, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del Arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Prunus cerasifera var. pisardii con ID 1, situado en el Distrito Macarena, en la calle Faura. Se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la RENOVACIÓN DEL ARBOLADO. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el entorno para otras actuaciones de conservación.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	+IEQz9MRvzqXryREXk5dQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/10/2023 09:11:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+IEQz9MRvzqXryREXk5dQg==		



COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-361-2023) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 11 de agosto de 2023.
2. **SITUACIÓN:** Calle Faura.
3. **DISTRITO:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Prunus cerasifera* var. *pisardii*.
5. **P.C.(cm):** 52
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DEL ACERADO (m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Deterioro severo de los tejidos de toda la estructura.
 - Grietas activas por todas las estructuras. Especialmente reseñables las de tronco. Con trayectoria ascendente y en espiral. Se observan aperturas de hasta 2cm en la madera.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el entorno para otras actuaciones de conservación.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

